



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

27.11.2012

B7-0530/2012

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 120 del Reglamento
sobre el aumento del hurto de metales no férricos en los países de la UE

Nuno Melo

RE\920378ES.doc

PE493.725v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

B7-0530/2012

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre el aumento del hurto de metales no férreos en los países de la UE

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 120 de su Reglamento,

A. Considerando que el hurto de metales no férreos va en aumento en la UE, afectando al funcionamiento de infraestructuras esenciales y causando daños en hogares, empresas y unidades agrícolas por valor de miles de millones de euros en la UE;

1. Pide a la Comisión que:

- cree un sistema de certificación del producto desde el origen, pasando por todas las transmisiones, hasta la última posesión, con lo que su compra y venta serían seguras y fiscalizables;

- establezca la obligación de cierre de los establecimientos que, mediante actos de receptación o hurto, recurran a la venta ilícita, una vez comprobado por la vía administrativa o judicial;

- otorgue prioridad a la lucha contra la delincuencia internacional grave y organizada, apelando a la cooperación reforzada entre los Estados miembros e instituciones de la UE, a través de la comunicación recíproca y obligatoria de todos los casos constatados, siempre que alguno de los agentes sea natural de un Estado miembro tercero.